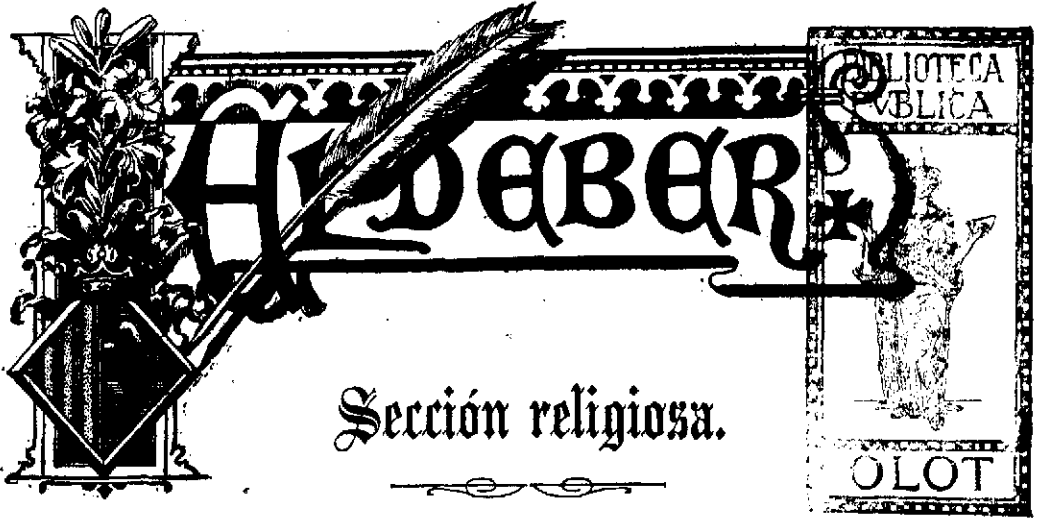


San Emilio

Donatlu de Nonito Escubós

Año I. OLOT, Sábado 18 de Septiembre de 1897. Núm 38



Sección religiosa.

Domingo XV después de Pentecostés, 19. Los Dolores gloriosos de nuestra Señora; y S. Genaro ob. y comps. mrs.

Lunes, 20. San Eustaquio, general romano, y sus hijos mrs.; y Sta. Susana.

Martes, 21. (Antes †) San Mateo, apóstol y evangelista.

Miércoles, 22. San Mauricio, jefe de la Legión Tebea, y comps. mrs.

Jueves, 23. (Antes †) San Lino, papa y mr. y Sta. Tecla, vg. y mr.

Viernes, 24. Nuestra Señora de la Merced, y el Bto. Dalmacio Moner, cf.

Sábado, 25. Santa María de Cervelló (vulgo *del Socós*) vg.

Máxima.—Tu premio será eterno, tu gloria en el cielo, tu Rey el mismo Dios. ¿Y pierdes el ánimo?

(*San Cipriano*).

FUNCIONES RELIGIOSAS.

CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia de Ntra. Señora de los Dolores. La exposición de S. D. M. será de 3 y media á 7 y media de la tarde el domingo; y en los demás días de 6 á 7 y media.

Iglesia parroquial.

DOMINGO.—A las 10 de la mañana la Cofradía de la Minerva celebrará Oficio y procesión del Santísimo Sacramento, y antes de la procesión tendrán lugar las rogaciones para el pronto término de las guerras de Cuba y Filipinas.

A las 6 y media de la tarde se cantará el Santo Trisagio.

Iglesia de Ntra. Sra. de los Dolores.

DOMINGO.—La Venerable Congregación celebrará:

A las 7 de la mañana. Comunión general.

A las 5 de la tarde, función piadosa con sermón á cargo del orador sagrado Rdo. P. José M.^a Perera, S. J.

LUNES.—A las 6 y media de la tarde comenzará el solemne septenario á nuestra Señora en el que predicará el citado orador.

LA MEJOR POLICÍA

Siempre que se comete un crimen cuya resonancia conmueve los ánimos de las gentes, es de rigor quejarse de la mala organización de la policía, que nunca logra prevenir el delito y no siempre consigue la captura de los delincuentes, después de cometido.

En estos días no podían faltar y no han faltado quejas de esa índole, y quién más, quién menos, ha puesto á contribución su ingenio en las columnas de los periódicos, señalando las deficiencias de la policía y proponiendo diversos medios para subsanarlas en lo sucesivo.

Realmente esas quejas son fundadas, pues en punto á seguridad personal, como á muchas otras cosas, puede decirse que los españoles vivimos de milagro, por falta de aquella previsión tutelar que en todo pueblo bien gobernado debe ser la salvaguardia de las vidas y haciendas de los ciudadanos, contra las asechanzas de los criminales; pero así y todo, parécenos que se andan por las ramas los que todo lo fian, para evitar los crímenes en general y muy especialmente los que proyectan los monstruos del anarquismo, á una buena organización policíaca y á una acertada elección de los individuos destinados á tan importante y laudable cometido.

Bueno es que los gobernantes se ocupen en eso y digno de lo será cuanto hagan en el sentido de mejorar un servicio actualmente muy desatendido, tanto por la escasez del personal destinado al mismo, como por la falta de aptitudes, generalmente hablando, de los individuos que lo desempeñan, mas á la altura en que nos encontramos y dadas las proporciones adquiridas por el mal que se trata de remediar, parécenos que todos los esfuerzos que únicamente tiendan á hacer abortar los planes de los enemigos de la sociedad, no pasarán de la categoría de meros paliativos sin la eficacia necesaria para arrancar de raíz el germen de que semejantes y perversos planes son resultado.

Con esto del anarquismo y lo mismo sucede con todas las demás dolencias sociales, ocurre algo parecido á lo que sucede con las epidemias una vez declaradas. Buenas son las medidas de precaución que se adoptan y recomendables los preservativos que tiendan á impedir la propagación de la enfermedad, pero la principal, lo que tiene realmente eficacia, es descubrir la causa de la infección y extinguir su foco, sin lo cual los cuidados y precauciones individuales lograrán restar algunas víctimas al mal, pero no acabarán con la epidemia.

Las causas del anarquismo, son harto conocidas para que nos detengamos á enumerarlas largamente; sólo diremos que es lo que importa al fin que nos proponemos en estas líneas, que todas ellas se encierran en la falta de Religión, en la negación sistemática de la verdad revelada, en el desconocimiento ó menosprecio, en una palabra, de los Mandamientos de la Ley de Dios y de su Iglesia.

Antiguamente, cuando la incredulidad era una desdicha individual, la tarea de vigilar á los enemigos del orden social no ofrecía dificultades. Según se cree, salvo los casos inherentes á la flaqueza humana, así se obra y sin más que esta norma, era cosa relativamente fácil conocer á las gentes de mal vivir y á los enemigos del público reposo.

Por desgracia, en la sociedad presente falta esa base sólida de criterio para distinguir á los que se proponen la destrucción de la sociedad y de la familia; pues las leyes modernas permiten la pública incredulidad y tan honrado es á los ojos de la actual legislación el católico como el protestante, el creyente como el ateo, el

que guarda los Mandamientos como el que los desconoce ó los pisotea. Solo en el caso de que alguien se proponga destruir la sociedad por medios violentos cae hoy bajo la acción de la justicia y eso de poco tiempo á esta parte, pues antes de que se votara la ley vigente de represión del anarquismo, cualquiera podía hacer alarde con la más completa impunidad de sus ideas destructoras. Para proceder contra un anarquista era preciso cogerle con el cartucho de dinamita entre las manos ó después de haber causado con sus infames medios de destrucción un número más ó menos grande de inocentes víctimas.

Es más: para que la ley contra el anarquismo se haya hecho extensiva á toda España, pues hasta hace un mes sólo estaba vigente en Barcelona y en Madrid ha sido preciso que caiga muerto á los golpes de un asesino, nada menos que un presidente del Consejo de Ministros. Sin esto todavía sería lícito en nuestra patria ser anarquista en 47 de las 49 provincias de que consta.

Así y todo, esto es, aún después de hacer extensiva la ley de represión contra el anarquismo á todas las provincias de España y aún suponiendo, que es mucho suponer, que lleguemos á tener un ejército de agentes de policía dotados de extraordinaria perspicacia, de honradez acrisolada y de valor sin límites, que todo esto hace falta para perseguir con fruto á los anarquistas declarados, ¿qué se habrá adelantado para arrancar de raíz la simiente de los crímenes que el anarquismo realiza? Poco más que nada; librar y no siempre á unas cuantas personas de las condenadas á muerte por esos enemigos de la sociedad y paren ustedes de contar, pero no víctimas, que éstas seguirán cayendo como los atacados de una epidemia mientras el foco que la produce no se extingue por completo.

Y no se extinguirá seguramente el de la epidemia anarquista acudiendo tan solo al aumento y buena organización de la policía. En primer lugar, porque sería preciso crear uno ó dos agentes de policía para velar por cada ciudadano honrado y esto es imposible; después, porque aun que ese imposible se venciera, como las ideas de incredulidad y de rebeldía de la razón contra Dios no están proscriptas por las leyes, esas ideas seguirán engendrando anarquistas que sólo podrán ser conocidos por sus actos, esto es, después que hayan causado el daño que se trata de evitar.

—Entonces—exclamará el atribulado lector—¿qué remedio nos queda para librarnos de los crímenes del anarquismo?

Dos, por falta de uno y muy sencillos por cierto. El primero proscribir todas las libertades de perdición que permiten la propaganda antireligiosa que se viene haciendo entre el pueblo; después infundir de nuevo en éste el espíritu religioso que aquellas libertades de perdición le han arrebatado.

Y cuando esto se logre, sin gastos ni sacrificios de ningún género, se habrá conseguido que todo hombre vaya acompañado de un agente de policía, más hábil, más perspicaz é inaccesible á toda clase de seducciones.

¿Saben ustedes cuál?

La propia conciencia, que iluminada por la fe, es la policía mejor, más barata y más incorruptible que puede imaginarse.

DIONISIO.

El colegial Rampolla

(HISTÓRICO)

En una sala de severo aspecto de la Universidad Gregoriana de Roma están reunidos un buen número de escolares, sentados en pupitres, teniendo delante blancas cuartillas de papel, donde escriben en medio del más absoluto silencio.

Véanse allí fisonomías pertenecientes á varias nacionalidades, y trajes ó uniformes de varios colores y hechuras, que acusan la diversidad de los Colegios que frecuentan aquel famoso centro literario. Allí está el sesudo alemán del Germánico, fundado por San Ignacio; joven de mirar reposado y frente culminante, como su talento; allí el hijo de la grande Albión, que va á la zaga, en punto á potencia intelectual, á sus hermanos de raza sajona; allí el melencólico francés, de redonda cara, en cuya dilatada frente se dan cita todas las aptitudes intelectuales. El vivaz italiano, de ojos negros, no por soñador y artista menos apto para escalar las cumbres metafísicas, es el que tiene allí mayor representación, viéndosele bajo la distinta vestimenta de los varios Colegios seculares y de las muchas Congregaciones regulares, á que da numeroso contingente en la Capital del Orbe católico. Todavía no estaba allí el escolar español para disputar á los mejores los codiciados laureles teológicos de aquella Universidad, resucitando las

glorias de sus compatriotas los Suarez, Sotos, Melchor Cano y tantos otros.

Todos ellos trabajan con pasmosa reconcentración de potencias sobre el tema propuesto para el examen por escrito de fin de curso. Los cuerpos están inmóviles sobre sus asientos, la lengua muda, los sentidos enajenados y absortos. Sólo el pensamiento es el que allí despliega fuerzas inverosímiles, haciendo ascensiones más rápidas que la luz á la región de las ideas, de donde vuelve cargado de botín, que deposita y ordena por ministerio de la mano en el papel; como la diligente abeja va y torna en incesantes viajes á la floresta, y deposita la libada miel en las geométricas celdas del panal.

¡Hermoso espectáculo! ¡La juventud varonil apagando los hervores de la sangre y la vivacidad de los sentidos para dejar más expedita la acción del pensamiento, también varonil, y en el apogeo de su pujanza!

Mas ¡ay! que entre aquellos jóvenes estudiantes no todos tienen las mismas energías intelectuales, y á algunos la elaboración del trabajo para ganar curso les es en extremo fatigosa.

Singularmente, un alumno que viste el uniforme del Colegio de Capránica da muestras de gran inquietud y sobreexcitación. Los rasgos de su cara están contraídos en expresión de penosa angustia. La mano que empuña la pluma, ora se agita nerviosa sobre las inmóviles cuartillas, ora cae lánguida y desfallecida, como si hubiera hecho el supremo esfuerzo. Vésele, á veces, cerrar los ojos y apretarse la cabeza con las manos, como para reconcentrar de un golpe toda la penetración de su entendimiento. Levanta otras veces los ojos á lo alto, como si quisiese ver con ellos lo que no alcanza el ojo de su inteligencia. Su angustia crece y el motivo no es para menos: aquel examen es el decisivo de su carrera, de él depende su porvenir, la estabilidad de toda su vida, ¿quién sabe?.. El Superior del Colegio le ha intimado que que si no mejora la nota en esta ocasión, se verá en la triste necesidad de expulsarlo del Colegio. ¡Horrible idea para el acongojado alumno! Tras ella se le aparecen en lontananza los negros espectros de su desprestigio en la Universidad, el fracaso total de su carrera, las recriminaciones de su familia, un oscuro porvenir.

Toda esta alborotada tragedia se desenvuelve en su interior, en el silencio de la sala, sin que los demás alumnos la adviertan, sin que pueda manifestarles su congoja ni pedirles auxilio... ¡Y el reloj ha marcado ya el último cuarto de hora!

Sin embargo, la naturaleza se sobrepone, y á la manera que un naufrago en deshecha borrasca vuelve los ojos en rededor para asirse al primer objeto que vé, así el atribulado alumno dirige en torno su-

yo una mirada en que se retratan todas sus angustias, y sus ojos se encuentran, por fortuna, con los de un compañero suyo de colegio que está escribiendo á su lado. La serena calma de éste contrasta vivamente con la agitación de su conturbado colega; en su rostro, que refleja á las claras un poderoso talento, se vé pintada la satisfacción tranquila de quien ha realizado, sin grandes esfuerzos, un difícil trabajo. Pero vé á su afligido compañero, comprende al momento lo crítico de su situación y una inspiración súbita germina en su alma.

—A ver tu escrito—le dice en voz baja; —y el apurado compañero, como si vislumbrase de pronto un rayo de esperanza entre la oscura cerrazón de su espíritu, le alarga el adefesio que había emborronado, acompañando esta acción con una mirada anhelosa que quería decir: «¡sé tú mi salvador!» Este ojea rápidamente aquel esperpento manuscrito, y comprendiendo al punto que merecía la más desfavorable censura del tribunal, lo deja caer sobre la cubierta de su pupitre. Coje entonces su excelente trabajo, áureo eslabón de la cadena de otros muchos que en los cursos anteriores le habían granjeado los primeros premios de la Universidad, y con un callado «toma» lo entrega á su compañero, quien se apresura á poner al pie su firma, mientras el autor de este trueque sublime hace lo propio con el trabajo de su compañero.

El resultado de esta heroica acción es fácil de adivinar: el desesperanzado alumno de Capránica, en atención á la mejora extraordinaria que se notaba en *su trabajo* de aquel año, era aprobado sin dificultad; su carrera estaba asegurada y su porvenir se presentaba ya despejado de feos nubarrones.

Su generoso salvador causó asombro general en el claustro de profesores de la Universidad, que no sabían como explicarse el eclipse de aquella estrella de primera magnitud. Sin embargo, Dios, que se cuida de realzar más á los virtuosos cuanto éstos más se humillan y esconden, y suele premiar aún en esta vida las buenas acciones, sugirió de allí á unos días á uno de los examinadores la sospecha de que la letra del trabajo del héroe desconocido no era la ordinaria del mismo, y llamado éste á dar explicación de cambio tan misterioso, hubo de declararlo todo, y la fama divulgó el hecho á los cuatro vientos.

Ahora, naturalmente, el lector querrá saber el nombre de ese colegial de Capránica tan generoso. Pues sepa que se llamaba, en la época de este verídico suceso, el alumno Mariano Rampolla del Tindaro, y hoy Su Eminencia el Cardenal Rampolla, Secretario de Estado de Su Santidad León XIII.—FÉLIX.

LA MEVA ENAMORADA ⁽¹⁾

ALEGORÍA.

(A la senyoreta D.^a Sabina Batlló y Batlló, reyna de la Festa.)

I

En el cor de la Montanya,
y enrodada de turons,
t'has fet tan guapa y joliva
qu'ets la reyna d'aquets volts.

A ta falda bondadosa
m'atragué lo teu bon nom...
primer cop que 't vaig ullarte
ja 'm robares lo meu cor.

Ab los ayres de tas serras
y ab los cristalls de tas fonts
se t'enrojeixen las galdas
com las maduixas del bosch.
Y t'van cantant las aucellas.
y t'van perfumant las flors,
y dessota un cel blavísim
com un ángel, t'hi encodorms.

Molt mes fresca que la rosa,
molt mes bonica que un sol,
quan salta 'l blat en las eras
t'enrotllan tos aymadors;

Y tú, galana y rumbosa,
te 'ls endús per tos entorns...
y entre molças y falgueras
los hi contas tos amors.....

¡Oh la meva enamorada,
reyna meva del meu cor!
¡y qu'hermosa qu'ets, ma vila,
ma hermosa vila d'Olot!

II

¡Qué bé estás entre montanyas,
gentil Diana del amor,

ab ton posat de pagesa,
tas costums y tradicions!
Per modesta y per senzilla
t'han fet reyna d'aquets volts;
vas del braç de l'Esperança
y en el Cel tens lo teu Nort.

Llirs y jonças te guarn eixen
la diadema de ton front,
y t'broda 'l vestit de núvia
la blanca flor del fajol.

Ben feynera y afanyosa
vas filant de sol á sol;
te vesteixes ab tas galas,
te coronas ab tos llors.

Y t'fas gran, rica, potentia,
guapa com un pom de flors,
y un dolç perfum d'amor patri
va aixecante cel amont...

Y allí t'veu ma fantasia
com un iris lluminós,
com un raig d'eterna albada,
com un sol que may se pon.....

¡Salut, Perla de Montanya,
gentil Hebe d'aquets volts,
ab un bes de poesia
deixam sellar lo teu front!

Deixa que en ta falda verge
s'hi endormisqui lo meu cor...
ja que 'l bres de nin no 'm dares,
¡no 'm neguis ton sant repós!

¡Oh la meva enamorada,
reyna meva del meu cor!...
¡y qu'hermosa qu'ets, ma vila,
ma hermosa vila d'Olot.

Ramón Masifern.

(1) Poesia guanyadora de la Flor Natural en lo Certamen d'aquesta vila.

VARIEDADES.



Filatelía.

Como de día en día aumenta el número de coleccionistas de sellos, no nos parece ocioso dar á conocer algunas reglas de las que deben tener presentes los que tengan tan inofensiva como culta afición.

Conviene recordar para la historia filatélica que los primeros sellos de correos aparecieron en Inglaterra en 1840, y en España 10 años despues.

Los primeros coleccionistas fueron los niños que guardaban los sellos inutilizados como guardan para sus juegos las aleluyas recortadas. De esto pasaron á pegarlos en las hojas de algún cuaderno, y la afición de los chicos trascendió á los grandes.

Unos y otros no podrían lograr hoy una colección completa de sellos; conviene, pues, dedicarse á una especialidad, porque es digno de saberse que mientras en el año 62 no había más de 1.500 clases de sellos; en 1889 llegaban á 11.000 pertenecientes á 270 países ó ciudades, sin contar un grandísimo número de sellos locales. En el año 1889 fueron emitidas más de 400 clases de sellos en un centenar de países.

El Perú tiene de 370 á 380 clases de sellos, la mayor parte con *sobrecarga*, nombre que recibe el cajetín de recargo ó alteración de precios. En España hay unas 340 clases de sellos; en Turquía 300; en los Estados Unidos 250, y otras tantas en Colombia y Méjico; en Portugal 67; en Australia 220, y en Polonia una.

Hay dos clases de álbums; el de hojas sueltas y el encuadernado. Los que no tienen bastantes conocimientos técnicos deben preferir el segundo, que se divide en dos tipos: ilustrado y en blanco.

El primero de estos dos tiene la ventaja de que señala el color, valor oficial y precio en el mercado de los sellos representando los dibujos por el grabado ó la litografía; encima de cada uno de estos sellos del álbum se pega el adquirido y se forma la colección.

El más completo de los que conocemos es el de Ricardo [Senf, de Leipzig que forma un grueso tomo, cuyo precio oscila, según la encuadernación, entre 30 y 40 pesetas.

Hay en los países extranjeros numerosas publicaciones que tratan de filatelía y avisan las nuevas emisiones. Hay también algunas en España. También se imprimen muchos catálogos, los mejores de los cuales aparecen en los Estados Unidos, Bélgica é Inglaterra. Los fran-

ceses no merecen tanta confianza. Los precios de los sellos señalados en estos catálogos oscilan del 20 al 50 por 100 sobre el verdadero valor comercial de los sellos inutilizados, pero sirven para conocer de un modo exacto las fechas de las emisiones, el color, las marcas de agua, el trepado, las *sobrecargas*, etc.

El comercio de los sellos se hace al por mayor y en detalle, y así como en Londres y Nueva York se venden al mejor postor los sellos raros, en París los sábados y domingos hay en los Campos Elíseos una especie de bolsín de coleccionistas.

El subido precio de algunos sellos ha producido verdaderas falsificaciones, que consisten ya en la reimpresión de sellos, ya en venderlos con sobres al parecer viejos, dándoles mayor apariencia de autenticidad, caso este último descubierto en Zurich, según el periódico inglés *The Philatelist*.

Por fin, dos cosas deben tener en cuenta los aficionados á formar colecciones de sellos: que hay numerosas sociedades de filatelia que facilitan los cambios, y que en los álbums, catálogos y periódicos se emplean para designar los colores, cuando el dibujo va en negro, las indicaciones heráldicas.

Cómo murió Napoleón.

El día 21 de Abril de 1821 Napoleón manifestó deseos de ver al abate Vignali, y le preguntó:

—¿Sabe usted lo que es una capilla mortuoria?

—Sí, señor—contestó.

—¿Ha dirigido usted alguna?

—No, señor.

—Pues usted dirigirá la mía.

Napoleón explicó al abate Vignali lo que debía hacer, y como notase cierto gesto en el médico Automarchi, que le asistía, no ocultó su desagrado, y le dijo:

—Creo en Dios, y sigo la religión de mis padres.

Luego añadió, dirigiéndose al sacerdote:

Nací en la religión católica; quiero cumplir con los deberes que impone y recibir sus consuelos

Cuando el sacerdote se hubo retirado, Napoleón afeó á Automarchi su incredulidad, y le dijo:

—¿Cómo no podéis creer en Dios cuando todo proclama su existencia y todos los hombres de genio han sido creyentes?

Automarchi contestó que nunca había puesto en duda la existencia de Dios: que el emperador se había equivocado respecto á lo que significaba el gesto que había sorprendido en su rostro.

—Sois médico—replicó Napoleón;—y luego añadió en voz baja: —Esta clase de gentes se atiende á la materia y no cree en nada.

A las dos de la tarde del día 2 de Mayo, Napoleón llamó al abate Vignali para confesarse. Después de la confesión, el héroe de Austerlitz y de Jena, el capitán del siglo recibió humildemente el Viático.

La noche del 3 al 4, una violenta borrasca tronchó el sauce á cuya sombra solía guarecerse Napoleón. El 4 estaba en agonía, al amanecer del 5 de Mayo la agonía tocaba á su fin y su cuerpo estaba yerto.

Los labios del Emperador, que deliraba, pronunciaron estas palabras: Cabeza de ejército...—y entregó su alma á Dios. «¡Ei Fu!», como dice Manzoni en su célebre oda.

SECCION DE NOTICIAS.



Haciéndonos eco del general disgusto que ha producido entre las personas de sentimientos católicos de esta villa, la última producción que se ha representado en el teatro público á guisa de despedida y que mejor podría calificarse de burla á nuestros sentimientos religiosos, debemos hacer constar desde estas columnas que EL DEBER, en nombre propio que el de los católicos habitantes de Olot, *protesta*, contra la manifestación de inmoralidad, tolerada y aplaudida en el coliseo de esta villa.

La representación de *La Dama de las Camelias*, obra incluida en el Índice de las prohibidas, y de otras que se han dado este verano que sino taxativamente prohibidas, están en camino de serlo, no nos ha extrañado, aunque mucho nos apene. Sabemos que las *nuevas corrientes* tienen avasalladas las inteligencias, y siguiendo este derrotero fatal, las clases inferiores guiadas por el ejemplo de las personas que en sus cortos alcances, creen ilustradas, se dejan conducir erróneamente á la contemplación de peligrosos espectáculos y hasta á solicitarlas con ahinco.

Tampoco queremos investigar de quien es la culpa, según hemos oído decir, todos escurren el bulto; pero es un hecho que á ciencia y paciencia de los gestores de nuestra cosa pública se han circulado los

programas y que son responsables del escándalo ocasionado por tan reprobable representación.

Y hasta prescindiendo de la parte moral, que debe ser siempre la primera y preferida, la protección que se muestra al teatro por parte de nuestras autoridades, repugna al público, que es quien paga y se sacrifica; y así el domingo último en que sentaba mejor que á otro día la conclusión de nuestra fiesta mayor con el *Ball-Plá* y castillo de fuegos de artificio, se pospuso todo al teatro, para exhibir en él la inmoralidad que tanto lamentamos. Nos consta además que el teatro produce *déficit* y que por consiguiente la única ganancia con que resulta *agraciada* la población es la inmoralidad.

Ayer llegó á esta villa el diputado á Cortes por este distrito don Joaquín Lloréns y Fernández de Córdova.

Sea bienvenido.

El sábado pasado la lluvia impidió de nuevo el *Ball-Pla*, que en lugar de ser trasladado al domingo, como era de esperar, fué el lunes con bastante mal acierto, mayormente si, según se dice, este aplazamiento fué motivado por atenciones á la compañía que representaba en el teatro.

Lo restante de las fiestas siguió el curso que teníamos anunciado en el número anterior, concluyendo aquellas con el disparo de fuegos artificiales, en vez de la iluminación del Parque.

Los números premiados en el sorteo que tuvo lugar en San Roque el día de la *tornaboda*, son los siguientes:

1.^a suerte, 3472.—2.^a id., 5983.—3.^a id., 3133.—4.^a id., 3343.—5.^a id., 7.

En la reseña del certamen literario, publicada en el número anterior, apareció equivocado, por error de caja, el segundo apellido de D. Francisco Flos y Calcat.

Ha fallecido en Madrid el P. Juan Manuel Zorrilla, de las Escuelas Pías cuyo Procurador general era por España y Ultramar.

Había desempeñado diferentes cargos tales como el de director del Real Colegio de San Antonio Abad, director también y luego rector

del Real Colegio del Escorial, procurador en Roma para los asuntos de España y procurador general de España y Ultramar, cargo este último, que ha ejercido hasta su muerte.—R. I. P.

El día 14 del corriente falleció en la « Torre Blanca » de San Feliú de Llobregat, después de recibir los auxilios espirituales, el Excmo. señor don Joaquín Escrivá de Romaní y Fernández de Córdova, marqués de Monistrol y de Aguilar; que había sido varias veces el representante en Cortes de este distrito. Había sido también director general de Agricultura, y presidía actualmente el Instituto Agrícola Catalán de San Isidro y la Sociedad Catalana de Horticultura.—D. E. P.

Sesión del Ilustrísimo Ayuntamiento

Día 14 de Septiembre de 1897.

Reunidos el número de Sres. Concejales que requiere la ley para tomar acuerdos el Sr. Alcalde presidente declaró abierta la sesión, leyéndose inmediatamente el acta de la anterior la cual fué aprobada sin observación alguna.

Luego se acordó:

Socorrer con una peseta diaria al mozo José Costa Guitart soldado regresado de Cuba por enfermo.

Aprobar en un todo el dictamen emitido por la Comisión Central respecto del lugar que corresponde á las Autoridades, Corporaciones y funcionarios en los actos públicos en que asiste el cuerpo municipal.

Aprobar el plano de fachada de una galería adyacente á la carretera de Gerona en su kilómetro 49.

Autorizar al Sr. Fradera para celebrar una corrida de novillos en la plaza de Toros.

Que las Comisiones de Gobernación y de Fomento estudien y formulen luego un proyecto señalando las calles de entradas y salidas de carruajes.

Y por último hacer constar en acta que el Ilmo. Ayuntamiento había visto con verdadera satisfacción que todas las autoridades y muy especialmente la Eclesiástica acompañaron al Sr. Alcalde Pte. en el acto de llevar el pendon principal en la procesión de Ntra. Sra. del Tura.

RELACION DE LAS DEFUNCIONES Y NACIMIENTOS que se han registrado desde el día 10 al 16 del actual en la Parroquia de San Esteban de Olot.

DEFUNCIONES

<i>Día.</i>	<i>Nombre y apellidos.</i>	<i>Domicilio.</i>	<i>Estado.</i>	<i>Años.</i>
10	Isabel Pons.	<i>Hospital</i>	casada	77
11	Teresa Gassó Pujol. . . .	Sta. Pau	soltera	19
14	José Guix Masegú. . . .	San Rafael	casado	62
14	Juan Antiga Fontfreda. . .	San Esteban	viudo	
16	Bernardo Ferrés Balés. . .	P. del Carmen	casado	72

Niños, 3.—Niñas, 1. || **Total defunciones, 9.**

NACIMIENTOS.

Niños, 2.—Niñas, 1. || **Total nacimientos, 3.**

NOTAS METEOROLÓGICAS.

AFECCIONES METEOROLÓGICAS DE LA SEMANA

BARÓMETRO ANEROIDE

Presión máxima.	742 m.
Presión mínima.	739 m.

TERMÓMETRO.

Temperatura máxima. . . .	21° c.
Temperatura mínima. . . .	10° c.
Vientos dominantes. . . .	N.
Estado del cielo.	Semicubierto.
Lluvias (cantidad de agua)..	13 m. m.
Otros fenómenos.	Lloviznas y neblinas.

Mercado de Olot.

13 de Septiembre.

Trigo.	19	Ptas.	Habichuelas.	23	Ptas.
Mezcladizo.	17'50	»	Altramuces.	10	»
Maíz.	11'25	»	Habas.	14'50	»
Alforfón. (Fajol).	11'50	»	Patatas (carga).	10 á 12	»
Mijo.	12	»	Huevos (docena)	1'10	»
Legumbres.	17	»	Paja.	2'25	»

BANCO DE ESPAÑA

23 SORTEO

Nota de los títulos de la Deuda amortizable al 4 por 100 que han sido amortizados en el sorteo celebrado en el día 1.º Septiembre de 1897.

NUMERACION de los títulos que deben ser amortizados.	NUMERACION de los títulos que deben ser amortizados.	NUMERACION de los títulos que deben ser amortizados.	NUMERACION de los títulos que deben ser amortizados.
2491 á 500	6962 á 30	6991 á 7000	74881 á 90
4381 90	7210 40	7444 50	75001 40
5371 80	7874 50	11001 10	75241 50
7481 90	8418 90	41241 50	80601 40
7544 50	8461 20	43604 40	82681 90
17221 30	8221 20	44881 90	83104 80
18521 30	8444 20	15901 10	91121 30
18721 30	8753 40	13931 40	97831 40
19081 90	8933 40	16601 10	98611 20
19671 80	9052 30	17951 60	
19761 70	9068 90	18091 100	Serie C
21081 90	9074 50	21304 40	144 á 50
21631 40	9127 80	22131 40	871 80
22911 20	9235 60	22501 40	1681 90
24671 80	9569 700	26441 50	4211 20
27701 10	9647 80	30371 80	7611 20
29071 80	9931 20	32711 20	9201 40
30751 60	104751 60	33251 60	9264 70
33001 10	105111 20	35411 20	9934 40
33981 90	108061 70	35421 30	10044 50
38391 4000	110661 70	35451 60	10424 30
39551 60	111361 70	36401 40	11331 40
43421 30	111991 112000	37651 60	15344 50
44061 70	113541 50	38051 60	15244 50
46001 40	103741 20	39691 700	15784 90
46311 20	121161 70	41774 80	16704 40
48701 10	123954 60	42601 10	18031 40
48901 10	137171 80	44074 80	19451 60
50031 40	132811 20	45751 60	19881 90
50121 30	134341 50	46471 80	20501 40
50941 50	134451 60	54761 70	21941 50
51491 500	135911 20	51911 20	22751 60
54554 60	136731 40	52841 50	24264 70
52181 90	137101 10	56071 80	24724 30
53161 70	140760 70	56851 60	25434 40
55161 70	142850 60	56951 60	27334 40
55851 60	144741 50	58451 60	30624 30
56521 30		64631 40	36334 40
57851 60	Serie B	66811 20	41291 300
60461 70	351 á 60	67574 80	41511 20
6247 80	2201 10	67991 68000	49071 80
6525 60	3551 60	68271 80	51591 600
6644 30	6181 90	70861 70	51631 40

52591 á 600	81591 á 600	5211 á 20	Serie E
57061 70	82831 40	6231 40	
61851 60	83721 30	7691 700	11 á 20
63641 50	85131 40	11061 70	1931 40
63941 50	88511 20	12681 90	3791 800
68291 300	90941 50	13371 80	3891 900
74441 50	91911 20	13591 600	6151 60
74501 40	94901 10	17381 90	7481 90
74621 30	96011 20	18121 30	11461 70
75591 600	100921 30	19561 70	11511 20
77751 60	Serie D	23791 800	13281 90
79111 20		781 á 90	25241 50
79721 30	2601 10	25711 20	17201 10
80061 70		27071 80	22021 30

Madrid 1.º de Septiembre de 1897.—V.º B.º —El subgobernador 1.º, *Manuel Ciudad*,—El vice-secretario, *G. Miranda*.

Banco Hispano Colonial.—Anuncio.—Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1886.—45 sorteo. Celebrado en este día con asistencia del notario don Francisco de Sales Maspons y Labrós, el 45 sorteo de amortización de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1886, según lo dispuesto en el artículo 1.º del Real decreto de 10 de mayo de 1886 y Real orden de 11 de agosto de este año, han resultado favorecidas las diez y nueve bolas.

Números 397—475—1.128—2.859—4.303—4.791—5.530—6.966—8.104—8.256—8.281—8.381—8.984—9.775—10.059—10.570—11.373—11.490 y 11.813.

En su consecuencia quedan amortizados los mil novecientos billetes

Números 39,601 al 39,700—47,401 al 47,500—112,701 al 112,800—285,801 al 285,900—430,201 al 430,300—479,001 al 479,100—552,901 al 553,000—696,501 al 696,600—810,301 al 810,400—825,501 al 825,600—828,001 al 828,100—838,001 al 838,100—898,301 al 898,400—977,401 al 977,500—1.005,801 á 1.005,900—1.056,901 á 1.057,000—1.137,201 á 1.137,300—1.148,901 á 1.149,000 y 1.181,201 á 1.181,300.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el referido Real decreto, se hace público para conocimiento de los interesados, que podrán presentarse, desde el día 1.º de octubre próximo, á percibir las 500 pesetas, importe del valor nominal de cada uno de los Billetes amortizados, mas el cupón que vence en dicho día, presentando los valores y suscribiendo las facturas en la forma de costumbre y en los puntos designados en el anuncio relativo al pago de los expresados cupones.—Barcelona 1.º de septiembre de 1897.—El secretario general, *Aristides de Artiñano*.